

SÍNTESIS

Asamblea General Ordinaria Unánime de LIAG ARGENTINA S.A.U.
del 6 de febrero de 2025

El accionista por unanimidad resuelve:

1. **Designación de accionistas para firmar el acta.** *Que la representante del accionista de la Sociedad firme el acta de la presente asamblea.*
2. **Consideración de la renuncia presentada por Carlos Javier Ferraro a su cargo de Director Titular y Vicepresidente.** **Evaluación de su gestión:** *(i) aceptar la renuncia efectuada por Carlos Javier Ferraro a su cargo de Director Titular y Vicepresidente dejando expresa constancia que no es dolosa ni intempestiva ni afecta el normal desenvolvimiento de la Sociedad; (ii) aprobar la gestión del Sr. Carlos Javier Ferraro, y (iii) dejar constancia que ha percibido anticipadamente en su totalidad los honorarios devengados a su favor por el ejercicio en curso.*
3. **Consideración de la renuncia presentada por Santiago Harriague a su cargo de Director Titular.** **Evaluación de su gestión:** *(i) aceptar la renuncia efectuada por Santiago Harriague a su cargo de Director Titular dejando expresa constancia que no es dolosa ni intempestiva ni afecta el normal desenvolvimiento de la Sociedad; (ii) aprobar la gestión del Sr. Santiago Harriague, y (iii) dejar constancia que ha percibido anticipadamente en su totalidad los honorarios devengados a su favor por el ejercicio en curso.*
4. **Reconsideración de la composición del Directorio.** **Fijación del número de miembros del Directorio de la Sociedad:** *que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera, hasta la finalización del mandato de 3 años vigente hasta la Asamblea que trate los estados financieros al 30 de junio de 2027, según lo estipulado en el Estatuto Social:*

<i>Presidente</i>	<i>Máximo Cardini Zar</i>
<i>Vicepresidente</i>	<i>Enrique Angellotti</i>
<i>Director Titular</i>	<i>Guillermo Alejandro Sanchez</i>
<i>Director Suplente</i>	<i>Pedro Silvestri</i>
<i>Directora Suplente</i>	<i>Emilce Noemí Piccirilli</i>

Se deja constancia que los nuevos miembros designados aceptan sus cargos, al tiempo que constituyen domicilio en la sede social, y manifiestan que el Sr. Pedro Silvestri reviste la calidad de independiente mientras que la Sra. Emilce Noemí Piccirilli y Sr. Enrique Angellotti revisten la calidad de no independientes.

5. **Designación de autorizados para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva:** *autorizar a Luciana Denegri, María Victoria Pavani, Julián Alejandro Ojeda, Mora Mangiaterra Pizarro, María Carolina Pilchik, Martina Puntillo, Carlos Nicolas Saúl Lucero Miguel, Miguel Carlos Remmer, Miguel María Silveyra, María Fernanda Mierez, Valeria Kemerer, Alejandra Bouzigues, Luz Patrón Costas, Consuelo Carranza Ferreyra, María Juliana Sala, Andrés Cassani, Santiago Alejandro Cascardo, Juan Ignacio Pazos, Barbara Burgauer, Joaquín Beccar Varela, Tomas Kook Weskott, Micaela Navarrine, Pedro Volpe, Belén María Desimoni, Mateo Botana, Manuel Bouza Bazan, Justina Lemos, Nina Lau, Matías Insfran y/o quien ellos designen para que cualquiera de ellos en forma indistinta pueda realizar los trámites y presentaciones necesarios ante la Inspección General de Justicia, Comisión Nacional de Valores, BYMA, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Boletín Oficial de la República Argentina y el Mercado Abierto Electrónico, con expresas facultades para realizar cuanto acto sea necesario al respecto; incluyendo sin limitaciones a publicaciones legales (edictos), notificaciones, publicaciones, expedir testimonios, contestar y levantar vistas, etc.*

La Asamblea revistió carácter de unánime, dado que se celebró con la presencia del único accionista de la sociedad y las decisiones se adoptaron por unanimidad.

Juan Manuel Tagliaferro
Responsable de Relaciones con el Mercado